



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124871
CUI 11001020400020220130400
LUIS GONZAGA VÉLEZ OSORIO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 29 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA, AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS GONZAGA VÉLEZ OSORIO**, en procura del amparo de su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado por los Magistrados Hender Augusto Andrade Becerra, Santiago Apráez Villota y Oscar Bustamante Hernández, integrantes de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Medellín. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes en el proceso penal rad 050016000000202100785.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 050016000000202100785. en especial a **Carol Andrea Cruz, Yesica David Osorno, Laura Melissa Pineda y Jaqueline Jaramillo**, en calidad de procesados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal005lh@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II